



PROTOCOLO ARRIENDO CANCHA DE FÚTBOL

FASE / 3

OBJETIVOS:

Establecer directrices para prevenir contagios producto del COVID-19 en nuestro campo deportivo, implementando los distintos protocolos del Ministerio de Salud.

Establecer procedimientos claros y específicos en caso de detectar a trabajadores o deportistas con síntomas de COVID-19.

ALCANCES:

El siguiente protocolo se aplicara a todos los trabajadores, deportistas que pueden prestar servicios en las dependencias del recinto deportivo (cancha).

RECOMENDACIONES:

- 1.- Para el correcto funcionamiento de actividades en recintos deportivos (cancha de fútbol), se debe contar con una persona responsable del lugar, la cual tiene como objetivo velar por el cumplimiento de los protocolos, establecidos por el MINSAL y Club Hacienda Chicureo.
- 2.- El funcionario a cargo, deberá tener conocimiento del o los protocolos y saber actuar frente alguna emergencia.
- 3.- Este debe informar a su línea de mando de manera oportuna e inmediata situaciones que coloquen en riesgo el normal funcionamiento del recinto (cancha de fútbol)
- 4.- Es importante que el recinto cuente con un espacio visible con los protocolos sanitarios generales y específicos de cada lugar, se recomienda que su ubicación sea en los accesos del recinto.
- 5.- El recinto debe contar con equipo y herramientas necesarias para el resguardo de trabajadores y deportistas, habilitar puntos con dispensadores de alcohol gel, jabón en lugares visibles, lavamanos, basureros con apertura de pie para desechos diferenciados (papel, masacrillas, botellas), control de temperatura al ingreso de cada persona, diferenciar el acceso de entrada y salida del recinto.

PROCEDIMIENTO:

1.- Al momento de solicitar arriendo, a través de la aplicación Easycancha, esta le exigirá incluir 4 socios, ellos serán los responsables de velar por el correcto uso de las instalaciones, además se debe enviar el listado de los participantes detallando nombre, apellido y cedula de identidad a tenis@haciendachicureo.cl, esto como mecanismo de control en caso de existir un caso sospechoso o positivo en el futuro.

Solo estará disponible para uso de partidos 7x7 o 5 x5, en el caso de este último se podrán jugar dos partidos a la vez.

2.- Los deportistas deben ingresar y salir del recinto con sus mascarillas, estas solo deben retirarse en el lugar indicado para cambio de ropa, las personas que no participan de la actividad deportiva (trabajadores, auxiliares, espectadores) deben siempre estar con su mascarilla.

3.- Los deportistas deben llevar su hidratación individualizada y/o desechable, la cual no puede ser compartida.

4.- Esta absolutamente prohibido escupir, intercambiar objetos entre los deportista.

5.- En todo lo no regulado, rige íntegramente el Reglamento del Fútbol que se encuentra publicado en la página web del Club, con las modificaciones acá señaladas.